



DICTAMEN TÉCNICO EN EL CUAL SE SUSTENTAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento del artículo 40 de la Resolución DNCP N° 230/25, en virtud del cual se solicita la emisión de dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó; se emite el siguiente dictamen en los siguientes términos:

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA CONVOCATORIA (*)

- A. DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA:** LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 103/2026 – ADQUISICIÓN DE MAMPARAS – ID N° 492592.
- B. MONTO TOTAL DEL PAC:** G. 36.835.000.-
- C. ÁREA TÉCNICA REQUIRENTE DEL PROCESO:** Departamento de Logística.
- D. FUNCIONARIO/S RESPONSABLE/S DESIGNADO/S PARA LA ADMINISTRACION DEL CONTRATO, ENCARGADO/S DE LA CARGA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:**

TITULAR:

- Nombre y apellido: Marcelo Ferreira
- Cédula de Identidad: 4.596.723
- Fecha de nacimiento: 07/03/1989
- Número telefónico de contacto: (021) 6192474
- Cargo en el área requirente: Jefe de la División Mantenimiento

AUXILIAR:

- Nombre y apellido: Gustavo Molas
- Cédula de Identidad: 1.352.660
- Fecha de nacimiento: 05/10/1970
- Número telefónico de contacto: (021) 6192110
- Cargo en el área requirente: Jefe de la Sección Mantenimiento de Edificios y Obras Civiles

- E. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN**
...X... CONTRATO CERRADO

***Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



SECCIÓN I - DATOS DE LA CONVOCATORIA

➤ **Idioma de la oferta:**

...X... NO APLICA

➤ **Visita al sitio de ejecución del contrato:**

...X... NO APLICA

➤ **Autorización del Fabricante:**

...X... NO APLICA

➤ **Muestras:**

...X... NO APLICA

➤ **Periodo de validez de la Garantía de los bienes:**

El periodo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:

...X... APLICA

- DETALLE DE LA/S GARANTÍA/S SOLICITADA/S:

El Proveedor deberá presentar una Nota de Compromiso de buen funcionamiento y calidad de los bienes, emitida a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual garantice que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o las modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en la calidad de los bienes proveídos y/o en su colocación (en caso de corresponder), por causas imputables al Proveedor, por el plazo de 36 (treinta y seis) meses desde el otorgamiento de la conformidad por parte del área administradora del contrato.

En caso de que dicha Garantía haya sido presentada por el Proveedor al momento de la presentación de su oferta, la misma será válida durante la ejecución contractual, no siendo necesaria la presentación de esta nuevamente.

SECCIÓN II - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (*)

Fundamentación de los criterios de evaluación y/o condiciones de ejecución contractual establecidos (*):

Esta Convocante ha establecido los criterios de evaluación que se citan en los apartados siguientes, considerando que estos buscan garantizar la correcta ejecución contractual de acuerdo al alcance establecido en el PBC, lo que requiere que la experiencia y capacidad técnica de los posibles oferentes sea respaldada, con la presentación de diferentes tipos de documentaciones que demuestren que los mismos tienen la experiencia y la confiabilidad necesaria para cumplir con los términos del contrato en caso de resultar adjudicados. Los requisitos son de posible y fácil cumplimiento para el rubro de los posibles oferentes de la convocatoria. Se menciona que ningún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. Los requisitos se basan en la experiencia de llamados anteriores con el mismo objeto, y se ha tenido en cuenta además las necesidades actuales de la Institución, el conocimiento del área técnica, entre otros.

➤ **Experiencia requerida**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- | | |
|----|---|
| a) | Demostrar una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales). |
| b) | Demostrar experiencia en la provisión de muebles y/o mamparas a personas físicas y/o jurídicas (públicas y/o privadas), dentro del periodo comprendido entre el año 2022 a la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado en la |

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



	presente contratación, con la documentación requerida en el inciso b) del siguiente apartado "Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia".
c)	Demostrar experiencia en la provisión de muebles y/o mamparas a personas físicas y/o jurídicas (públicas y/o privadas), a través de referencias satisfactorias, dentro del periodo comprendido entre el año 2022 a la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, con la documentación requerida en el inciso c) del siguiente apartado "Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia".
En caso de Consorcios el Socio Gestor/Líder deberá cumplir con el requisito establecido en los inc. a) y c), así como el 60% del requisito mínimo establecido en el inc. b) del siguiente apartado "Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia". Los Socios restantes combinados deben cumplir con el 40% del requisito mínimo establecido en el inc. b) del siguiente apartado "Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia".	

▪ **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia**

a)	Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).
b)	Fotocopia/s simple/s de contrato/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de provisión de muebles y/o mamparas a personas físicas y/o jurídicas (públicas y/o privadas), dentro del periodo comprendido entre el año 2022 a la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente contratación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.
c)	Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 1 (uno) que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de provisión de muebles y/o mamparas, dentro del periodo comprendido entre el año 2022 a la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, expedidas por personas físicas y/o jurídicas (públicas y/o privadas) con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.

➤ **Capacidad Técnica**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Los requisitos de capacidad técnica a ser evaluados se detallan en el siguiente punto "Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica":

▪ **Requisito documental para evaluar la capacidad técnica**

a)	Nota de Compromiso de buen funcionamiento y calidad de los bienes, emitida a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual garantice que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los bienes proveídos y/o en su colocación (en caso de corresponder), por causas imputables al Proveedor, por el plazo de 36 (treinta y seis) meses, desde el otorgamiento de la conformidad por parte del área administradora del contrato.
----	--

➤ **Otros criterios que la convocante requiera**

...X... APLICA

- a) En caso de que la garantía de mantenimiento de oferta sea instrumentada por declaración jurada, la misma deberá estar acompañada de **CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANO PÚBLICO**, según la reglamentación vigente. Conforme a lo establecido en el apartado "Garantías: instrumentación, plazos y ejecución" de la Sección "Datos de la convocatoria" del PBC estándar elaborado por la DNCP: "La certificación de firma podrá corresponder a la misma fecha del documento certificado o a una fecha posterior, siempre y cuando sea de fecha previa a la presentación y apertura de sobres".
- b) La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el oferente referente a los requisitos documentales para la evaluación citados más arriba.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



SECCIÓN III- SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*)

- Identificación de la unidad solicitante y justificaciones (*)
- Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado:
El presente llamado a ser publicado ha sido solicitado por: el Departamento de Logística del Banco Central del Paraguay, de acuerdo a las necesidades de la Institución y con aprobación correspondiente. El responsable del área requirente, según Dictamen Técnico: Gustavo Zayas (en carácter de Gerente de la Gerencia de Patrimonio y Logística).
 - Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada:
La necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación realizada radica en lo expuesto: Seguir con los planes de mejoramiento de oficinas a fin de hacerlos confortables y funcionales para el trabajo, así como para realizar la reestructuración necesaria de ciertas áreas, como la Superintendencia de Valores conforme a las solicitudes recibidas.
 - Justificar la planificación:
Con relación a la planificación, se indica que: se trata de un llamado que responde a una necesidad temporal.
 - Justificar las especificaciones técnicas establecidas:
Las especificaciones técnicas establecidas se justifican en: las necesidades actuales de la Institución, en su infraestructura, conocimiento del área técnica, entre otros.
- Especificaciones técnicas

Adquisición y colocación de mamparas

ITEM N° 1- Mamparas especiales con paneles vidriados y accesorios



ESPECIFICACIÓN:	CANTIDAD
Paneles desmontables realizados en vidrios templados de 8 mm de espesor; de 1.50 m de largo x 1,70 m de alto y 5 cm de ancho, con estructura en aluminio anodizado color crudo de aproximadamente 5 cm de espesor.	Paneles vidriados por modelos de 1,50 m x 1,70 m de alto, con codos cada 2 módulos. <i>En metro lineal</i>

Misión: Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país.

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



El sistema de fijación de las mamparas se realizará con guías fijadas al piso (aluminio o metálico según sea el caso) e incluirá todos los elementos necesarios para su sujeción al suelo, ensamble, estabilidad y terminaciones correspondientes. <u>Accesorios:</u> todos los elementos necesarios para su sujeción al suelo, ensamblaje y terminación, piezas de rigidización de 0.25/0,50m x1.70m, vidrios, contra vidrios, etc. Al vidrio se le pegará un ploteado esmerilado, similar a los de la imagen incluida en el documento “Aclaraciones a las especificaciones técnicas” incluido en la pestaña Documentos de la etapa de Convocatoria en el SICP. Se deberá respetar la modulación de 1,50 X 1,50 m. y la similitud de los modelos de accesorios y tamaños con lo existente.		
	DIMENSIONES	
	LARGO:	1,50 m
	ANCHO:	50 mm
	ALTO:	1,70 m
<u>OBSERVACIÓN:</u> Los paneles serán montados y ensamblados de acuerdo al plano y lugar indicado. El Proveedor podrá utilizar las placas de vidrios desmontadas y disponibles en los depósitos del BCP, una vez limpias previo retiro de la silicona y el ploteado por parte del Proveedor (La disponibilidad de placas de vidrio ya desarmado obra en el cuadro incluido más abajo). <u>Para la colocación de los paneles a proveer, se deberán considerar además los siguientes trabajos:</u> - El desmontaje de 7,5 metros lineales de paneles vidriados ya instalados (en los lugares en los cuales se realizará la colocación de los nuevos paneles a proveer); cuyos vidrios templados podrán reutilizarse. - La reubicación de una mesa de entrada de 1,5 m con la parte superior, renovando el vidrio por uno templado de 8 mm.		

Lugares a colocar

2do piso



3er piso



4to piso



Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



Listado de placas de vidrio ya desarmado que pueden ser utilizados:

Longitud (m)	Cantidad		Longitud (m)	Cantidad
1,42	7		1,485	2
1,425	10		1,46	1
1,43	7		1,26	1
1,435	25		1,72	1
1,40	24		1,70	1
1,405	5		1,77	1
1,41	3		1,17	1
1,415	4		1,13	1
1,235	2		1,285	2
1,365	7		1,77	1
1,63	2		1,85	1
0,81	1		1,76	1
0,86	1		1,17	2
1,145	1		1,10	1
0,465	1		1,62	1
0,495	3		1,20	2
1,57	1		0,90	3
1,375	7		0,945	2
1,37	3		1,47	1
0,41	1		0,90	6
0,42	1		0,80	2
1,44	3		1,00	1
1,445	3		0,17	27
1,45	13		0,13	1

ITEM N° 2- Puertas para mamparas vidriadas y accesorios



ESPECIFICACIÓN:	CANTIDAD	
Las puertas de vidrio templado a ser colocadas se cotizarán con todos sus accesorios de fijación, movimiento y de bloqueo. Deberán ser de vidrio templado de 8 mm de espesor, de 0.80m de largo x 1.70 m de alto, con estructura en aluminio anodizado color crudo de aproximadamente 50 mm de espesor. Accesorios: todos los elementos necesarios para su sujeción al suelo, ensamblaje y terminación, piezas de rigidización de 0.25/0,50m x1.70m, vidrios, contra vidrios, etc. Al vidrio se le pegará un plotado esmerilado, de acuerdo a los de la imagen incluida más arriba. Se deberá respetar la modulación de 1,50 X 1,50 m. y la similitud de los modelos de accesorios y tamaños con lo existente.	Puertas vidriadas	
	En unidades	
	DIMENSIONES	
	LARGO:	0.80 m
	ANCHO:	50 mm
	ALTO:	1.70m

Misión: Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país.

***Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



OBSERVACIÓN: Las puertas serán montadas y ensambladas de acuerdo al plano y lugar indicado por los técnicos. En caso de necesitar ajustes deberán incluir los paños laterales de ser necesario.

ITEM N° 3- Ploteado de mamparas anexas



ESPECIFICACIÓN:	CANTIDAD
Ploteado tipo esmerilados para mamparas especiales vidriadas, similares a los existentes en el BCP. Incluirá el retiro de los existentes.	En m2

Observación importante:

El BCP se reserva el derecho de rechazar aquellos bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas.

Las imágenes referenciales de los bienes solicitados se incluyen en la pestaña Documentos de la etapa de Convocatoria en el SICP, con el nombre “ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”.

➤ **Plan de entrega de los bienes:**

Ítems	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar y horario de entrega de los bienes	Plazo de entrega de los bienes	Plazo de vigencia del Contrato
De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP	De acuerdo a la Lista de Precios publicada en el SICP	Los bienes serán entregados e instalados en el edificio Banco del Banco Central del Paraguay, sito en la Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos; en el horario de lunes a viernes de 08:30 hs. a 15:30 hs.	El plazo total máximo para la entrega de los bienes será desde la fecha de suscripción del Contrato hasta el 10/12/2026.	El plazo de vigencia del contrato será desde la suscripción del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

***Visión:** ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.*



➤ **Otras aclaraciones:**

a) FORMA DE PAGO ESPECÍFICA.

...X... NO APLICA.

b) ANTICIPO.

... X... NO APLICA.

c) COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD:

...X... NO APLICA.

➤ **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes(*).**

...X... NO APLICA.

➤ **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial(*).**

...X... NO APLICA.

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÁREA REQUERENTE (*):

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UOC:

(*) Datos obligatorios solicitados en la Circular DNCP N° 12/26.